EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 3053 de 2021 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

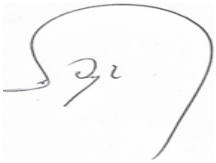
A la Doctora **FRIDCY ALEXANDRA FAURA PEREZ**, en su calidad de Directora de Apoyo Corporativo y al Doctor **GUSTAVO ADOLFO VELEZ ACHURY,** en su calidad de Director de TICS como **SUPERVISORES** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 360 de 2023**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **GIGA COLOMBIA SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: *"Prestar servicios en modalidad de bolsa de horas para desarrollos adicionales de OnBase, y adquirir la suscripción de licenciamiento."* Lo anterior, a partir del 20 de junio y hasta el 11 de julio de 2023. Desde el 12 de julio en adelante la supervisión será asumida nuevamente por el Dr. Fernando Alexander Pachón Ortegón.

Así mismo, como apoyo a la supervisión a **ARNOLD LEANDRO RODRIGUEZ GALINDO**, en su calidad de Contratista, en lo que a sus competencias se refiere.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.



IVAN ERNESTO ROJAS GUZMAN

Secretario General

Elaboró: Guillermo José Diaz Oyola – Contratista Secretaría General